

Junta Directiva  
celebrada el día 31 de Agosto de 1898.

Providencia residencial del Dr. Orellano.

S. f.  
Orellano.

Ferrero.

Martín Segura.

Olmos.

Con asistencia de los tres ausentados al margen, abrióse la sesión a las siete de la tarde y leído el acta de la anterior, fué aprobado.

Quedó autorizada la Junta de la constitución del Colegio médico provincial de Malaga con arreglo al decreto de 12 de Abril último.

Díese cuenta siendo aprobados de las siguientes facturas:  
De la Imprenta por el boleto correspondiente al mes de Julio, im-  
portante 81'50 pesetas; de objetos de escritorio 6'20 pesetas; de sellos,  
para franquicia 2 pesetas.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.  
Salvo del Instituto Médico Valenciano (Colegio oficial) 31 de Agosto 1898.

El Presidente.

Miguel Orellano

El Secretario general.

Mariano Olmos

El Secretario de actas.

F. Casanova